

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**39****LEGANÉS**

## OFERTAS DE EMPLEO

Por resolución de la concejal-delegada de Recursos Humanos de fecha 20 de septiembre de 2010 ha sido aprobada a lista provisional de admitidos y excluidos del proceso selectivo convocado para cubrir dos plazas de sargento bombero de la plantilla de personal funcionario (OEP 2008 y 2009).

*Lista de admitidos y excluidos*

Las listas completas de admitidos se encuentran expuestas en el tablón de edictos de este Ayuntamiento, sito en la avenida de Gibraltar, número 2, de Leganés.

Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

Aquellos que no figuren en la relación de admitidos habrán de presentar copia de solicitud de participación en el referido proceso selectivo, en el plazo de diez días hábiles a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para presentar reclamación.

*Tribunal*

El tribunal de selección está compuesto por los siguientes miembros nombrados por resolución de la concejal-delegada de Recursos Humanos:

- Presidente titular: don Miguel Juan Albaladejo Pomares.  
Presidenta suplente: doña Ester Rodríguez Gómez.
- Vocal titular: don José Carlos García Roldán.  
Vocal suplente: doña Isabel María García Marín.
- Vocal titular: don Juan Miguel Redondo Toral.  
Vocal suplente: doña Elena Cristina Polo López.
- Vocal titular: doña María Jesús Hidalgo Barreiro.  
Vocal suplente: don Antonio Fernández Martínez.
- Vocal titular: doña Ana María Ruiz Lucas.  
Vocal suplente: don Francisco Cecilia García.
- Secretaria titular: doña María Soledad Ibáñez Picó.  
Secretario suplente: don Juan Manuel Cintas Serrano.

*Concurso*

La fase de concurso tendrá lugar el día 8 de octubre de 2010, a las diez horas, en la Sala de reuniones de la Delegación de Recursos Humanos.

*Convocatoria primer ejercicio*

Se convoca a los aspirantes admitidos a la celebración del primer ejercicio de la oposición el día 15 de octubre de 2010, a las once horas, en el Edificio de Seguridad Ciudadana, calle Chile, número 1, de Leganés.

La lista definitiva de admitidos se publicará en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, "Casa del Reloj" (avenida de Gibraltar, número 2).

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero ("Boletín Oficial del Estado" de 14 de enero de 1999), y los artículos 8 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de junio, Reguladora de la

Jurisdicción Contencioso-Administrativa, contra la anterior resolución podrá interponer los siguientes recursos:

- a) Potestativo de reposición ante la concejal-delegada de Recursos Humanos, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución.
- b) Recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo contencioso-administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses, contados asimismo a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución.

Si interpone el recurso potestativo de reposición, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente el recurso de reposición o se haya producido la desestimación presunta del mismo por transcurso de un mes, conforme a los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

#### ANEXO

##### LISTADO PROVISIONAL DE EXCLUIDOS EN EL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO PARA CUBRIR DOS PLAZAS DE SARGENTO BOMBERO

DNI	Apellidos y nombre	Causas de exclusión
8927681-R	López Rodríguez, Víctor Manuel	1
8037985-Z	Robles García, David	1 y 2

1. No haber prestado servicios efectivos como funcionario de carrera durante, al menos, diez años en la categoría de bombero o bombero conductor del SEIS.

2. No ser funcionario de carrera del SEIS el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

Leganés, a 21 de septiembre de 2010.—La concejal-delegada de Recursos Humanos, Julia Martín Naveso.

(02/9.411/10)